

MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy jueves 22 de febrero de 2018 a las 15H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Muros N 27157 y González Suárez se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, preside la presente Junta General el señor Manuel Kakabadse Navarro y actúa como Secretaria la señora Rosa María Estupiñán Gerente de la compañía.

Se dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

- Manuel Kakabadse Navarro, propietario de 666.452 participaciones.
- Yolanda Kakabadse Navarro, propietaria de 199 participaciones.
- Fernando Navarro Stevenson, propietario de 199 participaciones.

Por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente pone a consideración de los concurrentes el siguiente orden del día el cual es aprobado por todos los asistentes:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
3. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La señora Rosa María Estupiñán en su calidad de Secretaria de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2017; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2017. La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2017.